Juº becon fr.º q soys de los mrs de la cobra de los dvarbs la cabdad cosmandu q vedes
e paguedes a las personas q de yuso seran contenidos los mrs q di que dra q ande
dio por fuzon de ciertos materiales q an gabajado e por sus jornales q an
dado para la dha cobra de la puerta el dicho q ahi tenia el derecho cor sabado nueve
de octubre de mill e quinientos e diez e ocho años los seles con esta cedula y cargo del p.º
del dho Juº Guerrao de como en su presencia se pagaron los mrs vos seran fecho cargo de cuenta

el maestro cinquenta mrs	2	l
ponce manobre quarenta mrs	2	l
navarro geynes y seys mrs	2	xxx vj
lazaro geynes y dos mrs	2	xxx vj
cortega geynta y seys mrs	2	xxx vj
esteban de alcaraz geynes y seys mrs	2	xxx vj
juº de baeça geynes y seys mrs	2	xxx vj
cosuna geynes y seys mrs	2	xxx vj
yalomo geynes y dos mrs	2	xxx vj
Juº Guerrao un real	2	xxx vj
montan los mrs sus dhos (trezientos)		xxx mrs
Setenta y seys		m lxx vj

Juº de Pulazo